



**TRABAJANDO UNIDOS
SEGUIMOS FUERTES**

San Ignacio Cerro Gordo
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

D

ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA EROGAR DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL DE LA PARTIDA 481 (DONATIVOS) LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) COMO APOYO ANUAL 2022 A LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACION SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

La que suscribe Lic. Blanca Cecilia González Angel, Síndico Municipal y Regidora de Asistencia Social del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en uso de las facultades que la ley confiere en los artículos 52 y 53 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y demás correlativos del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este Municipio, referente a los asuntos que son presentados al pleno, pongo a su consideración la presente iniciativa.

ANTECEDENTES

Como ya es de su conocimiento la Cruz Roja es una Institución que brinda diversos apoyos a los habitantes de nuestro Municipio no solo con el traslado en sus ambulancias sino también con atención en sus instalaciones a toda persona que acuda a solicitar ayuda en caso de alguna situación de enfermedad; dicha institución no cuenta con suficientes recursos y recibe apoyos económicos de algunos ciudadanos de nuestro pueblo, motivo por el cual solicito a este cuerpo colegiado su autorización para que se le apoyo a esta dependencia con el monto de \$ 50,000.00 pesos como donativo único por este año 2022.

Por lo anteriormente expuesto, pongo su consideración, los siguientes:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la partida 481 (Donativos) la cantidad de \$ 50,000.00(cincuenta mil pesos 00/100 M.N) como apoyo anual 2022 a la CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACION SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

ATENTAMENTE
"ADMINISTRACION 2021-2024"
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JAL., A 15 FEBRERO DEL AÑO 2022


LIC. BLANCA CECILIA GONZALEZ ANGEL
SINDICO MUNICIPAL Y REGIDORA DE ASISTENCIA SOCIAL

